



Casi todas las Universidades extranjeras se han adherido ya al solemne acto de la investidura de doctor «honoris causa» que, a favor del marqués de Estella, se celebrará en Salamanca el 1.º de Octubre

LOS ESTUDIANTES

Septiembre... Principio de curso... Los estudiantes regresan de sus vacaciones estivales. Los claustros de las normales y del Instituto se llenan de los ruidos y de risas juveniles. Durante los meses del verano estos viejos centros de Minerva se quedan como nidos vacíos. Pero al llegar Septiembre regresa la bandada estudiantil, vuelven las jóvenes golondrinas, y el patio y los pasillos se llenan de gorjeos, de trinos, de alegrías, y aquello parece un florentino de ilusiones.

De los estudiantes, unos, vienen chicos y pesados, como arrastrados por el imperativo de su obligación; otros, vienen contentos y satisfechos, como si los libros de texto o las aulas fueran las flores que atraen a las mariposas de sus entusiasmos. Unos acuden como a remolque, todavía humedecidos sus ojos y sangrante su corazón, porque allá en el pueblo dejaron a sus padres y a su novia; otros, porque los tienen o porque son menos poetas, acuden acá despreocupados y satisfechos, atraídos por el espejismo de la capital. Pero, unos y otros, los contentos y los menos contentos, conviven en amable camaradería y se juntan a pasear bajo los soportales del Mercado que, por arte de los estudiantes, se convierten en zoco de alegrías, en palenque de ingeniedades, en semillero de chistes y donaires y en reposte de bromos y bien meditados cuchipanes.

Esos que veis ahí, conversando en una voz, cruzándose de unos a otros con gesticulaciones y donosuras, bajo los soportales del Mercado, (sugeridores de aquellos otros soportales de Composición, por donde corrieron sus «tronias» ostrórgados de doña Generosa) esos que veis ahí, con los textos bajo el brazo, paseando con el empaque de estudiantes en ciernes, son los caballeros-estudiantes, pajes de Minerva, rapsodas y Quijotes de la Ciencia, que han venido para alegrar un poco la nativa tristeza de esta sagrada ciudad de los estudiantes.

Bien venidos seáis a nuestra ciudad, caballeros-estudiantes: desparramaos por nuestras viejas calles como un reguero de juventud y de alegría; poned en las notas típicas de vuestras inteligencias; y que, al verse inyectada en vuestra presencia, también un poco con vosotros esta envejecida ciudad del Guadalaviar; que bien que la risa de los viejos se mezcla un poco con las carcajadas de los jóvenes.

Bien venidos seáis a nuestra ciudad, caballeros-estudiantes. Vosotros que los hombres del mañana, atendednos para que sepáis curarla luego de graves dolencias y reumatismos de los demás. Reid, reid ahora; que si la vida es el divino tesoro de la Vida, Regad por nuestras calles de leña y hacéis florecer de vuestros entusiasmos los laureos de nuestra vieja ciudad.

Septiembre... Principio de curso... Los estudiantes han regresado ya de sus vacaciones estivales. Los claustros de las normales y de las normales se han llenado de gritos y risas juveniles. La vieja ciudad de leyenda y de misterio se ha despertado estos días más que nunca y se ha asomado a las ventanas de flores para recibir los regocios de los novios jóvenes.

Bien venidos seáis, caballeros-estudiantes.

LA MUTUALIDAD

«La Mutualidad escolar en el presente y en el futuro en la provincia de Teruel»

Don Juan Espinal, inspector jefe de la provincia de Teruel.

Para poder tratar ampliamente el tema que encabeza estas cuartillas, tendríamos que buscar las causas en la estructura material de la provincia y en la psicología de sus habitantes.

La provincia de Teruel es variada en sus características geográficas y etnografía y en sus relaciones sociales en otras comarcas. Así tenemos el tipo de la montaña mixtificada con el trato de las tierras andaluzas, los habitantes de la región sureste con sugerencias del Levante y la región llana que se infiltra en el ambiente de Aragón.

En estas amalgamas de pueblos no siempre salen triunfantes las virtudes de cada uno de ellos y, tal vez por eso, la prodigalidad e indolencia toman un incremento excesivo.

La Mutualidad escolar tiene por base el pequeño ahorro que el niño hace, pero a éste le falta el ejemplo que lo estimule. En muchos casos el ahorro es síntoma de tacañería, producto de privaciones y estrecheces y junto a él encontramos el tipo avaro.

Es que el concepto del ahorro no lleva aparejada la idea de Previsión y Mutualidad—virtudes de carácter particular y social—, sino el anhelo desmedido de sobrepujar en bienes materiales a la familia preponderante y rival de la localidad. De esta manera, lo que debe ser una virtud se convierte en vicio y, prostituyendo la noble finalidad que debe tener, se practica el ahorro no como remedio a las contingencias, sino pretendiendo erigir un ídolo al que rinda pleitesía el resto del vecindario.

Lógica consecuencia de la mala inversión del ahorro es la innoble ambición puesta en el trabajo desde el momento en que éste no se practica con el elevado fin de cumplir con una ley de la vida y de ser útil a la sociedad con su apoyo, o salvando posibles indigencias, sino con el deseo de ostentar mayores riquezas que el prójimo.

La vida de los pueblos rurales se desenvuelve dentro de un ambiente muy limitado y personalista, y, aunque parezca paradójico, a menor vecindario es mayor la distancia espiritual de los moradores. Tal vez se conocen demasiado y, por eso, no sabiendo sobreponerse a las comunes miserias humanas, se repelen.

Es la lucha por la vida con todas las desnudeces del refinado egoísmo, que no siempre se contenta con aspirar a su predominio, sino que muchas veces siente el regocijo de las adversidades de los demás. El espíritu de convivencia y mutuo apoyo está apagado aun en las necesidades materiales que a diario se presentan y que serían de una solución altamente beneficiosa para todos con el pequeño esfuerzo de la solidaridad.

El problema estriba en la educación del pueblo creando hábitos de solidaridad entre las distintas clases de que se compone la sociedad con el apoyo de los pudientes y desprendiéndose los menesterosos del fatalismo brutal que creen hacerlos irredentos.

Este es el aspecto general que presentan la Previsión y Mutualidad de la provincia de Teruel sin que podamos dejar de hacer presente el nuevo incre-

CONSTRUCTORES;
Adquirir CEMENTO
SANSON
MANUEL UTRILLAS
TERUEL

mento que se inicia en sus tendencias de santa inquietud por el futuro y noble preocupación por la colectividad.

Ahora vamos a reseñar sucintamente las modestas observaciones que la Inspección de Primera Enseñanza ha recogido de la práctica, observaciones que no tienen otro valor que el de estar tomadas de la realidad y que son las características del estado de la Mutualidad en el presente y futuro resurgir en la provincia de Teruel.

Existen en la actualidad 78 Mutualidades en esta provincia que arrojan un total de 2.211 mutualistas y una suma por imposiciones hasta la fecha de 27.948'04 pesetas, cifras que, como a primera vista puede observarse, son notoriamente pequeñas en relación con el censo escolar y con la matrícula de la provincia de Teruel.

Resultan desconsoladores estos datos si se comparan con los 30.234 niños que figuran sin matricular. La insignificante cifra de 27.948'04 pesetas a que ascienden actualmente las imposiciones, sería de 238.171 pesetas 43 céntimos si todos los matriculados fueran mutualistas y de 416.930'35 pesetas si todos los niños de la provincia (sin contar los de las escuelas privadas) estuviesen matriculados en las escuelas nacionales.

Examinemos ahora las causas determinantes de la desproporción existente entre unas y otras cifras.

A nuestro juicio son principalmente las que vamos a enumerar.

La pobreza de la mayor parte de la provincia, de la que no es necesario que yo hable, ya que de todos es conocido el pauperismo que arrastra la «hermana mayor» de las provincias aragonesas. Tan patente es esta pobreza, que la escasez de capital circunstante hace que la mayor parte de los niños de las escuelas que visitamos, desconozcan algunas de las monedas usuales, ignorando hasta las pesetas que tiene un duro, y tomando por legítimos billetes de anuncios. En los ejercicios que en nuestras visitas proponemos a los niños sobre compras y ventas de la vida corriente en tiendas, se observa una reacción excesivamente lenta por la falta de familiaridad con la moneda, originada sin duda, por la escasez de capital circulante a que hemos hecho referencia. Esta misma escasez hace que las imposiciones sean pequeñas y poco frecuentes, ya que las pequeñas operaciones de la vida diaria se hacen sin intervención de la moneda empleando el primitivo sistema de permuta de productos, como hemos observado en nuestras frecuentes visitas a los pueblos (permutas de huevos por cerillas; arroz por almendras o nueces; naranjas por alpargatas viejas, etcétera).

Esta causa, muy digna de tenerse en cuenta, hace que en muchos pueblos sea casi imposible la implantación de la Mutualidad escolar, por la carencia de moneda.

Otra causa es la ignorancia de estas pobres gentes, que por desconocimiento del valor de la previsión se tornan

Conferencia sobre los haberes del Clero

VI

(CONTINUACIÓN)

Jubilación del Clero

No conozco título alguno por donde no resulte obligatorio para el Estado el abono de la jubilación al Clero. Si lo que el Tesoro paga a la Iglesia es como restitución de los bienes eclesiásticos de que fué despojada, a la manera como dichos bienes daban lo suficiente para mantener también al sacerdote anciano o valeducado, así también las cantidades que por vía de restitución se entreguen, deben proveer a la jubilación del Clero.

Si se considera la jubilación de los funcionarios como un complemento del sueldo para mantener la propia existencia, ¿quién necesitará ese complemento con más motivo que el párroco atendido a un sueldo mezquino y misérrimo?

Por último, aun mirada la jubilación como una medida previsora obligatoriamente impuesta, es también digno el párroco de que le alcancen sus beneficios, pues de otro modo se da el triste caso de que inculque en sus feligreses la difusión del retiro obrero para que las clases trabajadoras no sientan los estragos del hambre, por la enfermedad o la vejez, cuando él mismo se ve a las puertas de la miseria, porque ni la remuneración presente le permite el ahorro para la ancianidad ni el Estado le brinda con la protección y el apoyo que al mismo jornalero le presta. (Aprobación.)

Sin embargo, tranquilicémonos; nada parece que haya escapado a la previsión del Poder público en este punto. Quedáronse fuera de los beneficios de la jubilación los Coadjutores y los Capellanes de monjas. Eso es cierto; mas la de los párrocos no podía estar mejor ni más minuciosamente reglamentada. Dictáronse reglas detalladas sobre el nombramiento de Coadjutores *ad nutum* en sustitución de los párrocos imposibilitados para regentar su parroquia. Por Real orden de 30 de Abril de 1852 se dispuso que las jubilaciones pagadas «por cuenta del imprevisito general del culto y clero». Y el Real decreto de 15 de Febrero de 1867 fijó la jubilación de los párrocos de término en la mitad de su sueldo, la de los

desconfiados y tacaños, guardando años y años sus pequeños ahorros, no viéndose tales monedas, en muchos casos, hasta el momento de repartir la herencia, o por retirarla de la circulación.

Prefieren este secuestro monetario, a invertir sus pequeños capitales en labores que mejoren sus terrenos, o a adquisición de modernos aperos de labranza, y mucho menos a constituirse un seguro de vida, o abrirse una cuenta corriente en cualquier Banco de garantía.

El analfabetismo constituye una rémora para el progreso de las Mutualidades escolares. En la provincia de Teruel alcanza la terrible cifra de un 57'5 por 100 de la población total, lo que hace que haya un número muy considerable de padres que no estando en condiciones de percatarse por su propia cuenta de la marcha material del ahorro de sus hijos, desconfíen de la administración de los demás.

(Concluirá).

TERUELANOS!

DIARIAMENTE tendréis PESCADO de las pescaderías coruñesas de Madrid.

PRECIOS fijados por la JUNTA DE ABASTOS.

De venta: Casa de.

Francisco Bonet

Carlos Castel, 29.—TERUEL

párrocos de ascenso en los tres quintos y la de los párrocos rurales en los dos tercios de la reenumeración. Nada quedaba, pues, fuera de las previsiones del legislador.

Pero cuando se abren las páginas del Presupuesto resulta que siendo 25.109 las personas que cobran con cargo a las obligaciones eclesiásticas, sólo paga el Estado cuatro jubilaciones! Una para un párroco de Burgos y tres más para otros tantos párrocos de Madrid. Y cuando el presupuesto de la Nación para las clases pasivas civiles ascienden a 102 millones de pesetas, la consignación para las jubilaciones o las clases pasivas eclesiásticas sólo importa ¡2.600 pesetas! (Grandes aplausos.)

Pluguiera al Cielo que este hecho fuera efecto de la excelente salud de nuestro Clero y de la rebutez con que sus miembros conservan las fuerzas hasta el ocaso de su vida; pero una Real orden de 23 de septiembre de 1871 prohibió tramitar los expedientes de jubilación, y los Hospitales para sacerdotes levantados en Lérida y Madrid, las enfermerías para el Clero que existe en Barcelona, Sevilla, Santander y otros sitios, y el departamento especial que para sacerdotes hay en los asilos de ancianos desamparados de Burgos, Córdoba, León y otras ciudades, demuestran que los ministros de Dios, los dispensadores de su gracia, los confidentes de nuestras conciencias, los que bendicen nuestras nupcias, cuando el cuerpo inclinado ya bajo el peso de las dolencias y de los años parece que va entregándose en los brazos de la muerte, cuando sólo las caricias del hogar y el calor de la familia puede prolongar la duración de una vida que por momentos se escapa, no tiene más esperanzas, más premio, ni más consuelo que el Hospital o el Asilo. (Grandes aplausos.)

Cabildos Catedrales

¿Habremos de meternos a saco en los Cabildos Catedrales para repartir sus depósitos y con sus vestiduras cubrir la desnudez del Clero rural? Bien lo proponen algunos como remedio heroico de las miserias parroquiales. Veamos si es justo y posible.

Consejo y Senado del Obispo llaman los Cánones a los Cabildos catedrales. En el orden religioso ellos mantienen la solemnidad y el esplendor del culto bajo las bóvedas de nuestras seneras Catedrales, siendo el número de sus miembros tan preciso que en ocasiones, a duras penas, se reúnen los nueve capitulares necesarios para que el Obispo oficie de Pontifical. En el orden eclesiástico las prebendas de los Cabildos deben ser el descanso de una vida parroquial laboriosa; el premio de singulares merecimientos y el semillero de los campeones de la acción católica. También la Iglesia tiene su historia, su liturgia, sus cánones, sus ciencias eclesiásticas y necesita que el talento y el genio abran nuevos horizontes a estos estudios para iniciar

INFORMACION TELEGRAFICA

Academia de Corte y Confección para Señoritas

Dirigida por la señorita EDELIA EDO

Esta Academia abre sus clases el 1.º de Octubre. La mayor garantía de esta Academia queda demostrada con el hecho de que en los años anteriores han sido preparadas las señoritas más distinguidas de esta capital que ya pueden figurar como profesoras. Su METODO es SENCILLISIMO y pueden cortar y confeccionar cuantas prendas deseen.

Abre una matrícula económica para obreras para todo el curso
mantas, núm 7, 2.º Teruel

después su propaganda y divulgación. En los Cabildos tienen su puesto adecuado estos cultivos, excelsos de las letras eclesiásticas. Han de ser, pues, los Capítulos Catedrales como la flor y nata de la clerecía secular donde los más esclarecidos ingenios del sacerdocio se reúnan cual porción escogida por su saber, su prudencia y su virtud para actuar como guía, como enseñanza y como ornato de la iglesia que no por ser divina deja de ser también una sociedad humana, necesitada como todas de la variedad y de la jerarquía en sus miembros y en sus aptitudes. (Aplausos.)

Además, cada Obispo ha de constituir para el régimen de su diócesis una Secretaría de Cámara, encargada del gobierno de aquélla; un tribunal eclesiástico para la administración de justicia y una especie de Ministerio de Hacienda o Comisión administrativa, establecida en el Código canónico. Careciendo de recursos para remunerar dignamente esos cargos, ha tenido que convertirlos en puestos de honor acudiendo a los capitulares para que los desempeñen sin retribución apenas y tomando como sueldo propio de ellos el que perciben como canónigos. Del Cabildo salen también los profesores de los seminarios, forzados muchos de ellos a desempeñar por 1250 pesetas anuales, o 69 céntimos al día, dos cátedras diarias sobre materias tan triviales como el Griego clásico, el Hebreo o la Hermenéutica bíblica. Por todo ello, el detrimento o la merma de los Cabildos Catedrales equivaldría a la decapitación de las Curias eclesiásticas. (Aplausos.)

Si comparáis ahora la cuantía del haber con la excelitud del cargo, veréis que los cuatro canónigos de oficio, Doctoral, Magistral, Lectoral y Penitenciario, luego de haber triunfado en oposiciones tan difíciles, tan sonadas, que en las capitales de provincia son el tema del día cuando se celebran y hasta llenan las naves de la Catedral los oyentes que acuden a escuchar la homilía, único ejercicio que se practica en castellan, pues los otros son en latín, inaccesibles al común de los mortales y, por lo mismo, más difíciles; después, digo, de haber ganado la prebenda en reñidísima lid académica, los canónigos de oficio de Catedral sufraganéa cobran 4.250 pesetas y 4.750 los de metropolitana, es decir, poco más que los porteros de primera de los Ministerios y bastante menos que los porteros mayores. (Aplausos.)

O no tanto podemos decir de los demás canónigos, muchos de los cuales han obtenido su prebenda también por oposición y, sin embargo, cobran 3.750 pesetas los de sufraganéa, es decir, menos que los porteros primeros de los Ministerios, y 4.250 pesetas los de metropolitana, esto es, bastante menos que los porteros mayores. (Aprobación.)

Hace más de 35 años, el Magistral de Córdoba, en una obra publicada bajo el título de *Diócesis y Parroquias*, traía el presupuesto anual de un canónigo, relataba minuciosamente todas sus partidas, desde el importe de la cédula hasta el timbre móvil de la nómina. Consideré muy discreto el cálculo, porque al servicio de toda clase de canónigo no dedicaba más que unas 19 pesetas al mes, cifra exiguua; y el traje capitular, que diariamente se usa por mañana y tarde, sólo habrá de ser renovado cada seis años, lo que no me pareció excesiva vanidad en la indumentaria. (Risas.)

Pues así y todo, al supuesto canónigo, después de pagadas todas las partidas de sus gastos indispensables, no le quedaban más de 2 pesetas y 70 céntimos cada día para comer él y su familia. Comparad esta miseria con las 72.000 pesetas que cobra el deán de Durhan, en Inglaterra, y las 15.960 pesetas que perciben los canónigos de Londres, y veréis cuanto motivo tiene la Iglesia española para llorar la penuria de su clero. (Aplausos.)

Nada tiene, pues, de extraño que en muchos seminarios haya disminuido un 60 por 100 del número de seminaristas que la mayor parte de las diócesis tengan encomendadas a un solo Párroco dos y tres parroquias; que sean ya innumerables los pueblos donde no tienen misa los domingos, porque los sacerdotes sólo pueden binar; que multitud de aldeas no vean el Párroco más que para el acto de los bautizos, los matrimonios y los entierros, y que España entera vaya camino de convertirse en tierra de misión hasta que nosotros, los misioneros del Nuevo Mundo, los que evangelizamos América, Asia y hasta las tierras de Oceanía, hayamos de recibir al cabo las misiones de otros pueblos donde el Estado tuvo en mayor estima que el nuestro la obligación de rendir culto a Dios a de sostener a sus ministros. (Grandes aplausos.)

Banco Hispano Americano

CAPITAL . . . 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS . . . 25.808.732

Casa Central: Madrid

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo.

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACIÓN DE FONDOS. - CRÉDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.-CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA DE GALAN Y CASTILLO

Horas de Caja. De 10 a 1 y de 4 a 5.

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

Se aclara con carácter general por una Real orden, contestando a una consulta del general Gómez Jordana, la situación de los estudiantes del Bachillerato que tienen incompletamente aprobados varios cursos.

Portugal enviará a Salamanca el 1.º de Octubre ilustres catedráticos que asistirán al acto de imponer a Primo de Rivera la investidura de doctor "honoris causa,"

Sánchez Guerra ha entregado una nota a los periodistas.

Madrid 23 tarde.

De Madrid a Melilla por Málaga

Melilla.—Se dice que en breve se establecerá, en combinación con el rápido de Málaga a Madrid, un servicio especial de vapores de Melilla a Málaga; se hará el viaje de Melilla a Madrid en 24 horas.

Los barcos saldrán de Melilla a las diez de la noche, y llegarán a Málaga a las cinco de la mañana.

Proposición lamentable

Nueva York.—El senador por el Estado de Arkansas, señor Caraway, ha propuesto que todos los cuerpos de los soldados yanquis inhumados en Francia sean transportados a los Estados Unidos, pues teme que Francia, con motivo del resentimiento que abriga hacia los Estados Unidos por el hecho de asunto de las deudas, deje de cuidar los cementerios americanos.

La embajada de Francia en Washington publica una nota sobre este punto lamentando que haya podido hacerse tal proposición, y que sean las que sean las circunstancias, los cementerios militares americanos en Francia serán siempre conservados con el mismo cuidado y la misma piedad.

La Compañía del Norte y el Central de Aragón

Se confirma la noticia publicada en el diario TERUEL y que recogen varios periódicos de provincias y de Madrid referente al estado de las negociaciones entre la Compañía del Norte y el Central de Aragón.

Consiguientemente quedan rectificadas las primeras noticias dadas en la prensa de toda España acerca de este asunto.

Primo de Rivera y las universidades extranjeras

A las invitaciones cursadas por la Universidad de Salamanca a las universidades del extranjero anunciándoles el acontecimiento de recibir el marqués de Estella el día primero de Octubre la investidura de doctor "honoris causa", han contestado casi todas adhiriéndose al acto.

La de Coimbra enviará un representante.

Las universidades españolas estarán representadas por caracterizadas personalidades.

Extensa conferencia

El general Gómez Jordana conferenció extensamente con el representante de las Cámaras Agrícolas de la Guinea Española.

Los ministros, en Madrid

Llegaron procedentes de San Sebastián el marqués de Estella y los ministros, excepto Muñoz Agudo y Yanguas.

Fueron recibidos por el señor Ponte, las autoridades y comisiones de los cuerpos de guarnición en Madrid. Estella con su hijo Mignel trasladóse al ministerio de la Guerra, conferenciando con el capitán general.

Este día cuenta de las novedades ocurridas, y el general de división señor Suarez Icaño explicó la marcha del expediente contra los artilleros.

Los ministros marcharon a sus respectivos departamentos enterándose de

las novedades ocurridas durante su ausencia.

Después se retiraron a descansar.

Pidiendo una amnistía

La Diputación provincial de Zaragoza se ha dirigido al presidente del Consejo solicitando una amnistía a favor de los artilleros recientemente condenados en juicio sumarísimo, a fin de fundir a todos, por obra de la clemencia, en el más puro amor al Ejército, a la Patria y a la Monarquía.

Sanjurjo a Ketama

La Dirección general de Marruecos ha facilitado una parte anunciando que hoy salió de Tetuán el general Sanjurjo para la cabila de Ketama a fin de conocer personalmente el último territorio tomado y para conferenciar con Castro Girona sobre el plan político por desarrollar en las cabilas últimamente sometidas.

Del antiguo y del nuevo plan del Bachillerato

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se resuelve con carácter general una instancia del general Gómez Jordana solicitando se defina la situación de un escolar, hijo suyo, que tiene aprobados los años primero y segundo completo del Bachillerato por el plan de 1923, más todas las asignaturas del tercer año menos el Latín, todas las del cuarto menos la Preceptiva literaria, y el quinto menos la Física y Química.

Se pregunta si el escolar podrá simultáneas las matriculas de las asignaturas que le faltan del tercero, cuarto y quinto cursos del plan antiguo y terminar el Bachillerato aprobando las del sexto de dicho plan, o seguir, una vez aprobados los cursos que hoy tiene incompletos, los estudios del primer año de la Sección de Ciencias o Letras.

Aclárase que pueden matricularse libremente los alumnos a quienes falta la aprobación de asignaturas en los diversos años por el plan antiguo completando el más avanzado y examinarse en el próximo Enero de todas ellas, siguiendo los estudios del nuevo plan.

En el VII centenario de la muerte de S. Francisco de Asís

En virtud del decreto reciente con fiando a los franciscanos españoles el templo de San Francisco el Grande, al celebrarse el séptimo centenario de la muerte de San Francisco de Asís, el convento anejo al templo será residencia del Vicario general de España y de las misiones españolas en Ultramar con su curia.

En dicho convento se establecerá una comunidad numerosa.

A la vez será este convento casa de formación cultural para los religiosos que se envíen a Tierra Santa.

Asamblea en Palencia

Ha comenzado la asamblea de la Federación Católica Agraria.

Han asistido 110 sindicatos. Se han recibido las adhesiones del Rey, de Nuncio de Su Santidad y del jefe de Gobierno.

Incendio de un vagón postal

San Sebastián.—En la estación del Norte se ha incendiado un vagón postal.

Se quemó la saca de la correspondencia extranjera.

Dice Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra, a su regreso a Madrid, ha entregado a los periodistas a siguiente nota:

«Siento que la imprevista obligación de salir hoy por la mañana de San Sebastián y la necesidad de marchar a noche a Madrid me impidan, no obstante mi buen deseo, el mantener una breve conversación en la visita que habían anunciado, ofreciendo nada tendría carácter de entrevista ni destinada a la publicidad, los redactores del «Times», «Le Journal» y «Le Courrier de la Sera».

Por otra parte, nada interesaría dírán como por mantener yo, no obstante lamentables ejemplos en el curso de los que menos debieron de la práctica constante de no decir extranjero o desde el extranjero, cepto cuando ello resultara obligada nada que afecte a los pleitos internacionales de España.

El momento que vivimos es el de una extrema delicadeza, y yo sólo juro a esperar y a pedir a Dios ilumine al rey, al gobierno y a los para no hacer ni acordar sino lo que siquiera lo menos malo, y no nuevas causas de discordia y perturbación a las que ya desgraciadamente existen.»

Academia de problemas Morán-Doporo

Del Observatorio Meteorológico

Enseñanza práctica por medio de mapas y ejercicios que se repiten semana a los alumnos de provincias y de Madrid, a la vez que las soluciones halladas por ellos la semana anterior, gidas y calificadas.

MATEMATICAS ELEMENTALES Y SUPERIORES Y QUIMICA

Problemas para todas las preparaciones oposiciones y estudios.

Enseñanza media: 10 problemas mensuales.

Enseñanza superior: 5 problemas mensuales.

11 pesetas mensuales.

Matriculas, giros, informes: señores Hortaleza 71, Madrid: 4.

Soluciones: señor Doporo, Ldo. en Apartado 285, Madrid.

«UN PROBLEMA QUE SE RESUELVE EN UNA CLASE TEÓRICA»

Sin disputa ninguna mejor cemento es marca EL LEON



CASA SANCHE TERUEL

Suscríbese a TERUEL

INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

Torrijo del Campo en fiestas

El objeto de asistir a las fiestas que se celebran en el vecino pueblo de Torrijo en el domingo llamado del Señor, salimos con dirección al pueblo donde ya seguramente habíamos sido invitados.

Después de salir por la estación de Villarreal, tuvimos la grata sorpresa de encontrarnos con las bellas y simpáticas señoritas, amigas nuestras, Julia y Concha Atienza, quienes después de haber pasado unos días en Villarreal se trasladaban como nosotros a Torrijo para presenciar sus fiestas.

La animada charla llegamos por fin a la estación de Caminreal, término de nuestro viaje por ferrocarril, emprendiendo a continuación nuestra marcha al pueblo citado, y gracias a tan agradable compañía no se nos hizo pesado el recorrido de tres kilómetros aproximadamente hasta de la estación, verdaderamente es sensible que usando el ferrocarril rozando sus vías no tenga este laborioso pueblo un sencillo apeadero, pues la importancia de este pueblo desde luego lo requiere.

Una vez en el pueblo nos despedimos de nuestras gentiles acompañantes archando nosotros a casa de don Pascual Herrero, cabo del puesto de Guardia civil, que había tenido la amabilidad de invitarnos.

Al día siguiente dió principio la fiesta, celebrándose una misa solemne en la que ofició el párroco don Sabino Navarro, ocupando la sagrada cátedra don Baltasar Meix, quien luciendo sus excepcionales facultades oratorias pronunció una oración sagrada que agradó notablemente a los fieles.

Después de comer, tuvimos el gusto de saludar en el Casino a don Domingo Valenzuela y a su hijo Julián, ricos comerciantes del pueblo; a don José Latasa, potentado hacendista; al secretario don Alfonso Sanz y a su hijo Ausencio; a don Andrés García, joven médico muy querido del pueblo por su diligencia y acierto en el ejercicio de su profesión. También estrechamos la mano de don Francisco Alvaro, diligente empleado de Topógrafos, antiguo conocido nuestro por haber ejercido su profesión bastantes años en Teruel y que realiza sus trabajos en este pueblo, y a don Faustino Berzosa, teniente de la Zona de esta capital e hijo de Torrijo del Campo.

A las cuatro se celebraron unas corridas pedestres, amenizadas por los clásicos dulzaina y tamboril, y fué presenciada por casi todo el pueblo. Una vez realizado este espectáculo en la plaza del pueblo, al son de la referida música bailó la juventud hasta bien entrada la noche, dando con ello por terminada la fiesta, no sin que se disparase infinidad de cohetes que adquirieron el médico de la localidad y don Fernando Mercedes, casado con doña Berta, hija de la baronesa de Escoiche.

El regocijo se desbordó en varios bailes particulares que se celebraron en la «cubela».

Los ya citados señores don Fernando Mercedes Martín y su esposa doña Berta que están terminando su veraneo en este pueblo, el primero hijo del que fué ministro de Ultramar don Adolfo Mercedes, obsequiaron a sus amistades con un baile que estuvo muy animado, durando hasta bien entrada la noche.

Entre los numerosos invitados que concurren a estas fiestas tuvimos el gusto de conocer a las bellísimas señoritas María y Pilar Latasa, Guadalupe Loscos, maestra del pueblo, Constantina Terrado y Gloria Torrijo; también charlamos con nuestras mencionadas amigas Luisa, Julia y Carmen Buj, juntamente con la simpática señorita Concha Atienza y las no menos bellas se-

CEMENTO PORTLAND "ASLAND"



El mejor cemento de España

PRECIOS ESPECIALES PARA CONTRATISTAS DE OBRAS Y REVENDADORES

Precios reducidísimos para suministros importantes, a base de consumo exclusivo del **ASLAND**, único cemento que, desde hace más de veinte años ha dado resultados absolutamente satisfactorios en todas las obras que se ha empleado, como podrán atestiguar todos los señores Ingenieros, arquitectos, contratistas y maestros de obras.

Para pedidos e informes dirigirse a
Vicente Serrano - Ronda de Víctor Pruneda, 28 - Teruel

ñoritas Emperatriz e Irene Gómez, Saturnina Pina, Espectación Torres, de Caminreal, y Gloria Barea, hija del teniente de la Guardia civil de Calamocha.

En fin, un verdadero florilegio de muchachas.

Entre los que asistieron del sexo fuerte saludamos al citado médico don Andrés García; don Julián Valenzuela, don Ausencio Sanz, don José M.^a Julve, don Fausto Martín, de esta localidad; a don Saturnino Vartebal, farmacéutico de Caminreal; don Amor Gómez, don Silvestre Pina y don Francisco Fernández, también de Caminreal y a don Enrique Miralles, don Manuel Martín, don Manuel Latasa y don José Latorre, de Monreal.

No hay que decir que los distinguidos señores de Mercedes, con la delicadeza que les es peculiar, agasajaron y obsequiaron hasta el extremo a sus numerosos invitados. Quedamos altamente satisfechos de las atenciones que con nosotros tuvieron demostrando en todo momento la exquisita finura de su trato.

D. C.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Anoche celebró sesión la Comisión Permanente bajo la Presidencia del alcalde propietario y con asistencia de los señores Frontera, Catalán, Valero y Miguel.

Adoptó, entre otros asuntos, los siguientes:

Aprobar el acta de la anterior, las altas y bajas en los padrones municipales y los documentos de Contaduría.

Autorizar diferentes obras.

Quedar enterada del modificado contrato con la Gestión del arbitrio sobre carnes y bebidas y acordar pase urgentemente a conocimiento del Pleno.

Abrir al servicio público la báscula existente en el camino de la Estación.

Proponer al Pleno la construcción de nichos en el Cementerio.

Solicitar que los Arcos sean declarados monumento nacional.

Ordenar al arquitecto municipal la formación de un presupuesto para construir en el Cementerio una sala de espera y otra de autopsias.

Y contribuir a la celebración de la Fiesta del Libro con arreglo a lo dispuesto en la «Gaceta» del 19 de los corrientes.

♦ ♦ ♦

Para tratar acerca de la discusión y acuerdo de las modificaciones que propone la Permanente sobre el contrato con la Gestión del afianzamiento de los arbitrios sobre carnes y bebidas, hoy ha sido citado el Pleno para celebrar sesión extraordinaria mañana.

GACETILLAS

Novillo de 2 años holandés, muy grueso, vende para semental o para carne en Alfambra Niceto Alegre.

"GEOS"

Instituto privado de Geotísica práctica (S. A.)

OFICINAS: Marqués de Cubas, núm. 1

MADRID

Teléfono 509-M.

Capital: 250.000 pesetas

Suscripto y desembolsado 11.000 pesetas

ABIERTA LA SUSCRIPCIÓN A RAZÓN DE 500 PESETAS CADA ACCIÓN

Los señores suscriptores de provincias pueden remitir por cualquiera de los procedimientos establecidos actualmente, el importe de las acciones que deseen adquirir, dirigiendo la correspondencia a nombre de don Rodrigo Gil y Ruiz, director del «Instituto Geos», Marqués de Cubas, núm. 1.—Madrid.

Se hallan vacantes las plazas de practicante barbero de Armitillas, Galve y Ababuj.

Solicitudes hasta el 29 del actual en dichas Alcaldías.

Ocasión.—Se venden las casas número 8 de la calle de la Judería y número 24 de la calle Abadía. La primera consta de tres pisos, corral y dos cuartos y la segunda, más pequeña y mejor conservada, dispone de cochera. El precio fijo de cada una, es de ocho mil pesetas, pudiendo hacerse proposiciones en la calle de J. Arnaú (antes Murallas) núm. 4 - 1.º.

Han sido denunciados por la Guardia civil del puesto de Valderrobres los vecinos de la misma José Olles Monreal y José Bel Segura, por apacentar en fincas particulares 84 cabezas de ganado cabrío y lanar.

AUTOMOVILES

MOSQUERUELA

Desde el 16 del corriente se prolonga este servicio desde la estación de Rubielos a Teruel, los lunes, jueves y sábados, saliendo de la estación de Rubielos a las diez de la mañana para llegar a Teruel a las once y media.

El regreso de Teruel será a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde para enlazar, así como por la mañana, con los automóviles de Manzanera, Mora y Rubielos.

Pulpa seca de remolacha de superior calidad

EMILIO MARTIN

— Santa Eulalia del Campo —

Circular sobre aguas

Del «Boletín oficial» de hoy

Las frecuentes quejas y reclamaciones que por el uso de las aguas para riego se formulan ante mi autoridad, aconseja recopilar las ordenanzas de riego por que se rigen las Comunidades, sindicatos y Juntas locales de agua, bien se hayan constituido con arreglo a la vigente Ley de aguas, bien se encontrasen regladas y aprobadas al promulgarse dicha Ley.

En atención a ello este Gobierno ha dispuesto que en el plazo de diez días las Comunidades de regantes y Juntas locales de aguas existentes en esta provincia, remitan a la jefatura de Obras públicas, sección de Fomento, dos ejemplares (copia) de los Reglamentos por que se rijan, en los que deberá constar la fecha y autoridad que prestó su aprobación.

Los señores alcaldes deberán cuidar de que por las Comunidades de regantes o Juntas locales de aguas de su respectivo término municipal, se dé cumplimiento a lo dispuesto en esta Circular en el plazo señalado, debiendo advertir que de no verificarlo se impondrá la multa que proceda.

Teruel 21 de Septiembre de 1926.— El Gobernador, José Mohino.

Audiencia

Hoy se han visto las siguientes causas:

Una del Juzgado de Albarracín, por tenencia de armas, contra León Martínez y otra de Híjar, contra Idefonso Ibáñez, por el mismo delito; quedaron concluidas para sentencia.

Las defendieron los señores Rivera y Vicente (D. P.)

Diputación

Han ingresado en Cajas provinciales las cantidades que se indican los siguientes Ayuntamientos:

Por aportación: Valdeagorfa, 1.098'58 pesetas; Villarquemado, 798'54 y Orihuela del Tremedal, 379'55. Por cédulas: Villafranca, 1.000. Por Instituto de Higiene: Orihuela, 275'54.

Mañana 24, de ocho a doce, y en la iglesia de Santiago, se celebrarán misas en sufragio del alma de don Tomás Lacasa Herreras, como primer aniversario de su fallecimiento.

Se ruega la asistencia a los amigos y relacionados.

Hay concedidas indulgencias por el señor arzobispo de Valladolid.

DE MARRUECOS

Parte oficial

En el Gobierno civil se nos ha facilitado hoy el siguiente parte de guerra: «Zona Oriental. Continúa la recogida de armamento en Beni Tuzin, frente de Ketama. El harka de Melilla ocupó ayer Aduar Bernous recibiendo sumisión huido que se presentaron haciéndolo entrega de su armamento. Zona Occidental, sin novedad.»

NOTAS DE SOCIEDAD

LEGÓ de Valencia acompañada de su madre y su monísima hija Pilarín la distinguida señora doña Carolina Guadarrama.

ESTA noche marchó a Caminreal la monísima señorita Ed Ila Edo Izquierdo en compañía de su simpática hermana Luisa, después de haber pasado breves horas en esta ciudad.

LEGÓ de Valencia, para pasar una temporada al lado de sus parientes de esta capital: la angelical señorita Adela Martínez acompañada de su padre don Pascual.

TERMINADA la licencia que le fué concedida por la Superioridad regresó de Alcañiz y Zaragoza el oficial del Banco Español de Crédito don José Pérez.

LEGÓ de Manzanera el farmacéutico de aquella localidad don José Barrio.

EN uso de permiso marchó a Madrid el secretario del Gobierno don Ernesto Calderón.

SALIÓ para Alcañiz una comisión de la Unión Sanitaria presidida por el doctor Iranzo.

¡Éxito! ¡Éxito!

Ráfagas

POR EL

DR. CALVO

• Versos festivos •

Librerías:

Perruca — Villanueva

Bonilla — Fuerte

Tip. «Sa afranca».— Teruel



EL COCHE POPULAR

La popularidad universal lograda por el Turismo Ford es la prueba más elocuente del acierto de su creación.

En efecto, en el modelo Ford Turismo se han conseguido reunir solidez, economía, elegancia y bajo precio; y a esto se debe la enorme venta alcanzada por Ford en el mundo entero.

¿No es ésta una razón convincente para decidir a usted por esta marca de automóvil?

Ptas. 4.750
FABRICA BARCELONA

FORD MOTOR COMPANY, S. A. E. - BARCELONA

Atención

Venta exclusiva de los inmejorables cafés marca "LA CHINA," con buenos regalos en cada paquete, los encontrará el público en el establecimiento de ultramarinos de D. Manuel Vicente Aguilar.

PLAZA DE CARLOS CASTEL, 38

Taller de torja mecánica y cerrajería

PEDRO GALINDO

Construcción de toda clase de balcones y rejas; piezas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola, VENDESE MÁQUINA TALADRADORA Y MANCHÓN NUEVO.—EN BUENAS CONDICIONES

CALLE MAYOR, NÚM. 15 (ARRABAL)

Bernabé Salvador
PINTOR
PLAZA DE SAN MIGUEL, 3 1.º TERUEL

Suscribase a TERUEL

VINO DE PEPTONA
ORTEGA
TONCO RECONSTITUYENTE

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA ¡Enfermos de los OJOS PRODIGALUZ PARPADOS

FÓRMULA Y MARCAS REGISTRADAS SEGÚN LAS LEYES
PREPARADO POR EL DR. MARTINEZ MENENDEZ
Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

ESPECÍFICO ÚNICO EN EL MUNDO, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y a su primera aplicación. Eminente eficacia en las oftalmías graves y por excelencia granulosas (granulaciones purulentas y blefaritis, queratitis, ulceraciones de la córnea). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúlralas en breve tiempo. Maravillosa truye microbios, cicatriza, desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No más remedios mercuriales nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Los débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No mas neblina! ¡Siempre clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúlranse antes de tomar el primer frasquito del específico.

Prodigaluz evita usar lentes.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hoy en los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen mas que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitro causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer.

Prodigaluz produce sensación agradable.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados con la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos seguros que curareis en brevisimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz a firma y marca en el precinto de la cubierta).

PRECIO. 40 pesetas. Por Giro Postal a la Dirección

E. CUADRADO P.

Calle de Santa Engracia, núm. 64, 3.º derecha.—MADRID (España)

ENVIOS A TODAS PARTES.—CORRESPONDENCIA POR POSTAL.—PAQUETES GIROS POSTAL O LETRA.

Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc.

¡CALVOS

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad; el resto se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado (y mejor o peor) presentado por el cual Ud., sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de ese nuevo engaño, tenerlo que abandonar al lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un medicamento verdad, es un remedio infalible contra calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado, para sorprender la buena fé del paciente. Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia Ud. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana. ¡Es el encanto de la sirena!; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor del regenerador Ipos le garante: Si Ud. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con sólo acompañar un certificado de su médico que así lo declare; cada frasco lleva una garantía en resguardo de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los Bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Dr. D. NICOLÁS GUERRERO

LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO

POCITOS MONTEVIDEO

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS,
INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.
MADRID